



Histórico avance ambiental: reingresan decretos para proteger los ríos Olivares y Colorado, tributarios clave del Maipo

Posted on Julio 4, 2026

La iniciativa busca resguardar el corazón hidrográfico de la Región Metropolitana, ampliando la protección de la cuenca del Maipo y del futuro Parque Tupungato.

El gobernador de Santiago, Claudio Orrego, sostuvo una reunión estratégica con la ministra de Medio Ambiente, Francisca Toledo, para destacar la decisión de la cartera de reingresar los decretos que crean las Áreas de Conservación de Múltiples Usos (ACMU) en los ríos Olivares y Colorado. La protección de estos subcaudales, que actúan como los principales tributarios del río Maipo, es un paso fundamental para robustecer el ecosistema de la cuenca del Maipo, continuar la ampliación del Parque Los Glaciares de Santiago y avanzar firmemente hacia el futuro Parque Tupungato, en la comuna de San José de Maipo.

En la instancia, la máxima autoridad regional estuvo acompañada por los representantes de la campaña **Queremos Tupungato**, Pilar Valenzuela y Benjamín Bustos, además del gerente de Andes Santiago, Federico Scheuch.

El resguardo del corazón hídrico de la capital

El proyecto cobra una urgencia crítica dado el déficit de espacios protegidos en la zona central del país y la necesidad de blindar el origen del agua de la capital. Así lo enfatizó el gobernador Claudio Orrego, quien valoró la reconsideración de la cartera ambiental:

«Somos la región con menos áreas protegidas por habitante en Chile, por eso este proyecto es tan importante. Quiero agradecer públicamente a la ministra por haber acogido nuestra preocupación y reingresar los decretos para crear las Áreas de Conservación de Múltiples Usos en Río Olivares-Río Colorado. Los 7,5 millones de santiaguinos merecen contar con áreas protegidas que resguarden nuestro patrimonio natural».

Por su parte, la ministra Francisca Toledo relevó el trabajo de co-diseño con el territorio e indicó los pasos técnicos que siguen:

«Como Ministerio estamos comprometidos con la creación del ACMU Olivares-Colorado, y valoramos el trabajo conjunto que realizamos con el Gobierno Regional y las comunidades que lo impulsaron. Esperamos que Contraloría apruebe prontamente el decreto para que este parque sea una realidad. Ahora viene una etapa igual de relevante, trabajar en conjunto en los planes de manejo que permitirán el resguardo efectivo de esta área».

Impulso y valor desde la ciudadanía

La protección de este sector cordillerano, vital para la cuenca del Maipo, no es un esfuerzo aislado, sino el resultado de una persistente movilización social. Pilar Valenzuela, coordinadora de la campaña *Queremos Tupungato*, destacó el impacto de este hito:

- **Fuerza ciudadana:** Más de 230 organizaciones han impulsado la iniciativa durante ocho años.
- **Hito metropolitano:** Se convertirá en el primer gran parque de la región promovido directamente desde las comunidades de la base.
- **Acceso y cuidado:** La creación de estas ACMU complementará el Parque Glaciares de Santiago, facilitando el acceso democrático y sustentable a la alta montaña.

Los pilares de un corredor de conservación hídrica

El Gobierno de Santiago ha mantenido un compromiso firme en la creación de este gran corredor biológico, entendiendo que la protección de los cerros, glaciares y ríos tributarios del río Maipo es un asunto de seguridad estratégica regional:

Eje Estratégico	Impacto en la Cuenca del Maipo
Seguridad Hídrica	Protección directa de los ríos Olivares y Colorado, afluentes que sustentan el caudal del río Maipo y abastecen de agua potable a Santiago.
Conservación de Glaciares	Resguardo de las reservas sólidas de agua dulce en las cabeceras de la cuenca frente a la crisis climática.
Biodiversidad de Montaña	Protección de ecosistemas altoandinos y de la flora y fauna nativa asociada a estos cursos fluviales.
Turismo Sustentable	Fomento de un acceso regulado, deportivo y consciente para la educación socioambiental de la ciudadanía.

Con el reingreso de estos decretos clave a la Contraloría General de la República, la Región Metropolitana camina hacia un hito de justicia ambiental, asegurando el futuro de sus principales tributarios hídricos para las próximas generaciones.

El Maipo